ACEPTACIONES Y DECLINACIONES

PLAZAS VACANTES OFRECIDAS A LOS ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023.

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
1	Aguascalientes	02	Aguascalientes	Vocalía Ejecutiva	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
2	Coahuila	08	Ramos Arizpe	Vocalía Ejecutiva	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
3	Veracruz	03	Cosoleacaque	Vocalía Ejecutiva	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

VOCALÍA EJECUTIVA - JDE

Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Vocalía Ejecutiva - JDE

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0007356	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	SÁNCHEZ NÚÑEZ TERESITA ADRIANA	9.02	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (30 de marzo de 2023)
2	CPINE-01-2022-0019728	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	MENDIOLA HERNÁNDEZ BEATRIZ ADRIANA	8.40	DESIGNACIÓN en el cargo en la 14 JDE en el estado de México, con cacbecera en Tepexpan, mediante Acuerdo IN/CG260/2023 (28 de abril de 2023)
3	CPINE-01-2022-0004883	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	RODRÍGUEZ AZUARA IVONNE	8.34	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 03 en el estado de Tabasco, con cabecera en Comalcalco, mediante Acuerdo INE/CG296/2023 (31 de mayo de 2023)
4	CPINE-01-2022-0006718	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	GODÍNEZ GÓMEZ GABRIELA	8.31	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 10 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey, mediante Acuerdo INE/CG455/2023 (18 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	CPINE-01-2022-0008227	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	OCEGUEDA GUTIÉRREZ FABIOLA PATRICIA	8.27	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (10 de julio de 2023)
6	CPINE-01-2022-0016782	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	MONDRAGÓN MARTHA ALEJANDRA	8.26	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 06 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en San Luis Potosí, mediante Acuerdo INE/CG455/2023 (18 de agosto de 2023)
7	CPINE-01-2022-0004648	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	FUENTES CORTÁZAR LILIANA	8.24	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (11 de julio de 2023)
8	CPINE-01-2022-0014381	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	HERNÁNDEZ GARCÍA JULIA	8.24	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (11 de julio de 2023)
9	CPINE-01-2022-0009825	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	USCANGA CASTILLO ROSALÍA	8.12	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de julio de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
10	CPINE-01-2022-0009139	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	TIRADO MENDOZA HARUMI FRIDA	8.10	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 06 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana, mediante Acuerdo INE/CG455/2023 (18 de agosto de 2023)
11	CPINE-01-2022-0014327	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	ANDRADE COLÍN FABIOLA	8.06	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 14 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)
12	CPINE-01-2022-0017258	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	GOY HERNÁNDEZ FABIOLA CONCEPCIÓN	8.02	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 12 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)
13	CPINE-01-2022-0015009	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	ISLAS SÁNCHEZ MARÍA ENRIQUETA	7.99	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (23 de agosto de 2023)
14	CPINE-01-2022-0009092	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	GUERRERO GONZÁLEZ XOCHITL IVÓN	7.95	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 03 en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
15	CPINE-01-2022-0020104	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	BALDERAS LÓPEZ ERIKA	7.92	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 03 en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)
16	CPINE-01-2022-0016112	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	LÓPEZ BELLO ADRIANA	7.89	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 07 en el estado de Guerrero, con cabecera en Chilpancingo, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)
17	CPINE-01-2022-0008745	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	NOYOLA VELASCO ABIGAIL	7.88	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 06 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey, mediante Acuerdo INE-CG612-2023 (16 de noviembre de 2023)
18	CPINE-01-2022-0007688	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	RAMÍREZ ORTEGA JUANA JÉSSICA	7.86	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 07 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Tamazunchale, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)
19	CPINE-01-2022-0011610	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	GALÍNDEZ ALCÁZAR TANIA MARÍA	7.82	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 03 en el estado de Tabasco, con cabecera en Comalcalco, mediante Acuerdo INE/CG543/2023 (28 de septiembre de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
20	CPINE-01-2022-0005933	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	ESCOBAR GARCÍA GRACIELA	7.77	DESIGNACIÓN en el cargo en la JDE 07 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa, mediante Acuerdo INE-CG612-2023 (16 de noviembre de 2023)
21	CPINE-01-2022-0005041	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	JUÁREZ GARCÍA ANGIE	7.75	ACEPTACIÓN del cargo en la JDE 02 en el estado de Aguascalientes , con cabecera en Aguascalientes (16 de febrero de 2024)
22	CPINE-01-2022-0006216	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	MARTÍNEZ PLASCENCIA MA ELENA	7.69	ACEPTACIÓN del cargo en la JDE 08 en el estado de Coahuila , con cabecera en Ramos Arizpe (16 de febrero de 2024)
23	CPINE-01-2022-0007268	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	VARGAS ROSILLO MARÍA ESTHER	7.64	ACEPTACIÓN del cargo en la JDE 03 en el estado de Veracruz , con cabecera en Cosoleacaque (17 de febrero de 2024)
24	CPINE-01-2022-0009502	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	SILVA IPIÑA VERÓNICA	7.63	
25	CPINE-01-2022-0011280	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	LÓPEZ PÉREZ SANDRA ELENA	7.56	
26	CPINE-01-2022-0005011	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	JIMÉNEZ SAGRERO ARACELI	7.34	
27	CPINE-01-2022-0011882	M	Vocalía Ejecutiva - JDE	VILLALOBOS MARTÍNEZ LAURA LIZBETH	7.27	

Tenancingo de Degollado, Estado de México; 16 de febrero de 2024

Lic. Roberto Carlos Félix López
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa;* 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Convocatoria)*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 02 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Asimismo, en relación con los numerales 1 y 3 del apartado de Requisitos, y 4 del apartado de Disposiciones Generales de la Convocatoria, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con los requisitos para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional, y que no me encuentro en ningún impedimento o conflicto de intereses para desempeñar un cargo o puesto en el Instituto Nacional Electoral.

Protesto lo necesario

[redacted]

Angie Juárez García

Aguascalientes, Aguascalientes, 16 de febrero de 2024

Lic. Roberto Carlos Félix López
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa;* 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Convocatoria)*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 08 en el estado de Coahuila, con cabecera en Ramos Arizpe.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Asimismo, en relación con los numerales 1 y 3 del apartado de Requisitos, y 4 del apartado de Disposiciones Generales de la Convocatoria, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con los requisitos para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional, y que no me encuentro en ningún impedimento o conflicto de intereses para desempeñar un cargo o puesto en el Instituto Nacional Electoral.

[redacted]

Protesto lo necesario

[redacted]

Ma Elena Martínez Plascencia

[redacted]

Querétaro a 17 de febrero de 2024

Lic. Roberto Carlos Félix López
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa;* 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Convocatoria)*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 03 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursó por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Asimismo, en relación con los numerales 1 y 3 del apartado de Requisitos, y 4 del apartado de Disposiciones Generales de la Convocatoria, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con los requisitos para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional, y que no me encuentro en ningún impedimento o conflicto de intereses para desempeñar un cargo o puesto en el Instituto Nacional Electoral.

[redacted]

Protesto lo necesario

[redacted]

María Esther Vargas Rosillo

[redacted]

Leyenda de clasificación de información confidencial

Fecha de clasificación: 4 de marzo de 2024.

Área responsable: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Información clasificada como confidencial (datos personales testados en el documento): La firma autógrafa es un conjunto de rasgos únicos de su titular, los cuales buscan que no pueda ser reproducida por otra persona, así que se considerará un dato personal que identifica o hace identificable, aunado a que ésta es utilizada como una prueba del consentimiento y aprobación por parte de una persona.

Periodo de clasificación: Permanente por tratarse de datos personales.

Fundamento legal: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, serán considerados datos personales confidenciales.

Fecha de desclasificación: No aplica por tratarse de información confidencial, pues la misma se protege de manera permanente